ACTA DE CABILDO ORDINARIA NUMERO CATORCE

Reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal de Tlacolulan, Veracruz; de la cabecera del mismo municipio, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de Febrero del año dos Mil Veintidós y previa convocatoria para celebrar la presente sesión de Cabildo, los CC. Raúl Velasco Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Concepción Martínez Sologuren, Sindica única, C. Abel Hernández Pérez, Regidor Único respectivamente, todos ellos Integrantes del Honorable Cabildo, asistidos por el Lic. Ulises Alarcón Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento; así como los CC. José Antonio Méndez Solano, Tesorero del H. Ayuntamiento; para celebrar la sesión de cabildo prevista por los artículos 35 Fracción VI y VII, 45 Fracción V y 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente proyecto de:----------

---

Orden del día

1.- Pase de Lista y verificación del quorum legal para sesionar
2.- Presentación de los **estados financiero** del mes de **Enero** de 2022; así como las recalendarizaciones, transferencias, aumentos y disminuciones al presupuesto de ingresos y egresos.
3.-Clausura de la Sesión.

Desahogo de la sesión de cabildo

En relación al primer punto, se procede a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la presencia de todos los integrantes del cabildo, por lo que con fundamento en el Artículo 28 de la ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, se declara legalmente constituida la sesión de cabildo y sus acuerdos se tendrán como válidos para todos los efectos de ley.----------

---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER 2022 - 2025 TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 REGIDURIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Ayuntamiento Constitucional TLACOLULAN, VER. 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 SECRETARÍA

Segundo punto: sobre el particular, la Lic. Concepción Martínez Sologuren, Sindico Único Municipal e integrante de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo los estados financieros del mes de **Enero** del año 2022; así como las recalendarizaciones, transferencias, aumentos y disminuciones al presupuesto de ingresos y egresos, sin afectar el techo financiero autorizado para el ejercicio 2022, de conformidad con el articulo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el tesorero en términos del articulo 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; para su revisión y aprobación, como lo indica el articulo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento en virtud de lo anterior se someterá a consideración de los integrantes de este H, Cabildo los documentos antes citados.----------

Hecho lo anterior el C. Raúl Velasco Hernández, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si son de aprobarse los estados financiero correspondientes al mes de **enero** del año 2022, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado como lo establece el artículo 35 Fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización de estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que toman el siguiente: ----------

----------A C U E R D O ----------

Por UNIMIDAD de votos de los ediles, aprueban los estados Financieros correspondientes al mes de **Enero** del año 2022, instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de la presente acta de cabildo a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de aviso .----- -- - -- -- -- - --- - -- -- --- - - - ----- - - - - - -- --- - --- --- -- -- - - - - - ---- ---------- - - -------- - -- -- -

Tercer Punto: El ciudadano Secretario Municipal informa a los presentes que se han agotado los puntos a tratar, por lo que se concluye la presente, el mismo día de su inicio, siendo las 13:15 horas, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, para su mayor constancia.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. Ayuntamiento Constitucional TLACOLULAN, VER. 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACOLULAN, VER. 2022 - 2025 SECRETARÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
TLACOLULAN, VER.
2022-2025

C. Raúl Velasco Hernández
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACOLULAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. Concepción Martínez Sologuren
Sindica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACOLULAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA

C. Abel Hernández Pérez
Regidor Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACOLULAN, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

C. José Antonio Méndez Solano
Tesorero Municipal

Lic. Ulises Alarcón Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACOLULAN, VER
2022 - 2025
SECRETA